



Asunto: Autorización del inicio del expediente, y aprobación de los pliegos, del gasto, y del expediente de contratación.

Expediente: 23/147/3

Contrato: Servicio de producción fotográfica y audiovisual para la creación de contenidos informativos y corporativos de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A.

Tipo de Procedimiento: Abierto

Valor estimado del contrato SIN IVA: 438.344,91 €

Presupuesto base de licitación CON IVA: 58.933,04 €

Presupuesto base de licitación SIN IVA: 48.704,99 €

Año	Gasto
2024	48.704,99 €
Total	48.704,99 €

Prórroga: SI (cuatro de 1 año cada una)

Plazo de ejecución: 6 meses a contar desde el día siguiente a su formalización.

APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

Visto que se ha completado el expediente de contratación iniciado por la DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN - DIVISIÓN DE COMUNICACIÓN Y CONTENIDOS, incorporando los datos y documentos previstos en el art. 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP), y en virtud de las facultades que tengo conferidas por el artículo 31 d) de los estatutos sociales de EMT, obtenida la previa autorización de la Comisión Delegada del Consejo de Administración del 16 de octubre por medio de la presente resuelvo:

1º.- Aprobar, de conformidad con el art. 117 de la LCSP, el expediente de contratación cuyos datos se indican en el encabezamiento.

2º.- Autorizar el gasto correspondiente que comporta el presente contrato.

En Madrid, en la fecha indicada en la firma electrónica.

Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A.
Cerro de la Plata, 4 - 28007 Madrid
emtmadrid.es

Página 1 de 1



Código de verificación : 37862bacde4818f9